



El Tianguis del Bienestar va a Acapulco: Rosa Icela

Apoyo. Entregarán a damnificados de *Otis* artículos de primera necesidad que fueron incautados a delincuentes en aduanas

RAFAEL LÓPEZ
Y FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad Pública Ciudadana, anunció que desde este martes llegó a Acapulco el Tianguis del Bienestar, programa que consiste en repartir a personas de escasos recursos artículos de primera necesidad que les fueron decomisados a delincuentes en las aduanas del país.

La intención, precisó, es apoyar a la población de las zonas afectadas por el huracán *Otis*, por lo que en los próximos días también aplicarán esta medida para los damnificados en Coyucade Benítez.

Al participar en la conferencia de prensa mañanera, la funcionaria expuso: “Estos productos han sido decomisados y confiscados a la delincuencia y lo que estamos haciendo es devolver al pueblo lo que por derecho le corresponde”.

Sobre este programa, abundó que desde agosto de 2021 a la fecha han atendido más de 222

En total han sido beneficiadas 450 mil familias con el reparto de 10.4 millones de bienes en comunidades vulnerables de estados como Veracruz, Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Hidalgo, Puebla y San Luis Potosí, agregó.

Rosa Icela informó también que a partir del 1 de diciembre se podrán legalizar autos provenientes de Europa y Asia, siempre y cuando cuenten con un número de serie que comience con letra y que hayan sido comercializados previamente en EU o Canadá, a fin de “tener certeza de que los vehículos no son robados”.

Además, los coches europeos y asiáticos deberán ser modelos anteriores a 2017 para que puedan acceder a la posibilidad de la legalización, por lo que los modelos posteriores a ese año tendrán que pasar por aduana y pagar los impuestos correspondientes.

La SSPC señaló en un comunicado que los interesados en tramitar la regularización de esos autos deberán sacar una cita en el

portal www.regularizaauto.sspc.gob.mx, posteriormente ingresar a la página web del Servicio de Administración Tributaria para sacar una línea de captura y pagar 2 mil 500 pesos para después acudir a la cita en el Registro Público Vehicular.

Rosa Icela explicó que en lo que va del sexenio han sido legalizados un millón 906 mil 815 automóviles, los cuales han dejado ingresos por 4 mil 767 millones de pesos.

Ganando terreno

Por otra parte, al comparecer ante la Comisión de Seguridad en la Cámara de Diputados, la secretaria afirmó que el gobierno federal logró revertir en cinco años la espiral de violencia y “le va ganando terreno al miedo”, al reducir la incidencia de homicidios, secuestros, feminicidios y robos en general.

Puntualizó: “Los homicidios disminuyeron 18 por ciento de 2019 a la fecha. Los secuestros se redujeron 79.5 por ciento. El índice de violencia y la inseguridad ha bajado en esta administración: le vamos ganando terreno al miedo y estamos logrando la pacificación del país”.

No obstante, Rodríguez urgió al Congreso de la Unión a tipificar la extorsión, incluido el “cobro de piso”, como delito grave, para evitar que los responsables sean liberados automáticamente al ser detenidos.

Subrayó que en 73 de los 284 centros penitenciarios del país se han registrado llamadas telefónicas extorsivas, pero tan solo nueve de ellos, en Jalisco, Ciudad de México y Tamaulipas, concentran 97 por ciento de esos casos.

“Yo los invito a que legislemos en materia de extorsión y que la preocupación que ustedes tienen que aquí se haga patente con hechos y el hecho es que necesitamos urgentemente hacer delito grave la extorsión”. ■